

EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Sábado 12 Marzo de 1887.

Año XV. Núm. 4.245.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia á todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse.
JAMA'S ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

deuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Rusia en Bulgaria

Telegramas publicados anuncian de una manera terminante y categórica que, decidida Rusia al abandono de su política circunstancial y contemporizadora, se propone invadir la Bulgaria, aunque para ello tenga que arrostrar el enojo de Alemania y las envidias de Austria é Inglaterra.

Y lo mas grave del caso es, que el autócrata ruso cuenta desde luego, para la ocupacion del país búlgaro, con el asentimiento de Turquía, y especialmente de Francia que sabe que, al identificarse con las aspiraciones del czar, hiere por las espaldas y á mansalva al canciller Bismarck, desconcertando al mismo tiempo muchos de los planes de éste.

El conflicto, pues, de la guerra europea vuelve á presentarse, y es común creencia que en las márgenes del Danubio y del Rhin han de comenzar simultáneamente los choques de las grandes ambiciones que en estos instantes se agitan en nuestra vieja Europa.

Rusia ha venido buscando el pretexto para la lucha, y le ha encontrado ya, según parece, con motivo de los desórdenes ocurridos en Bulgaria, desórdenes que han tenido la siguiente terminacion, segun el corresponsal «El Imparcial»:

«Se confirma en todas sus partes las noticias que he teleografiado participando el triunfo de las tropas leales en Silistria.

La guarnicion de Schumla, despues de haber restablecido el orden en aquella capital, marchó sobre Rustchuk, á donde llegó cuando aún duraba el combate que se habia estallado entre los soldados rebeldes de la ciudadela y los leales que ocupaban los cuarteles.

El eficaz auxilio prestado por las fuerzas procedentes de Silistria, decidió la victoria á favor de la Regencia.

Después de una lucha larga y sangrienta, los rebeldes se han rendido á las tropas leales.

La Regencia, que se propone castigar con mucha severidad á los autores de la revolucion, ha comunicado órdenes terminantísimas á fin de que se fusile inmediatamente á los oficiales que capitaneaban las tropas sublevadas.

En los círculos políticos se supone que los sucesos ocurridos en Bulgaria producirán como consecuencia inmediata la ocupacion del Principado por los ejércitos rusos.»

Las noticias malas vienen de Londres y Viena en el siguiente despacho:

«Las noticias telegráficas de Viena comunicadas durante la última noche, hacen notar que la prensa rusa, toda unánime, declara que los sucesos ocurridos en Silistria y en el Norte del principado de Bulgaria ponen á Rusia en la necesidad imprescindible de abandonar su actitud pacífica.

Los referidos periódicos dicen que, en el estado á que han llegado las cosas, el Gobierno de San Petersburgo debe procurar, por cuantos medios estén á su alcance, el restablecimiento del orden en el territorio búlgaro.

Circula el rumor de que un consejo de generales, convocado por el czar, discute la conducta que Rusia debe seguir en presencia de los acontecimientos que han sobrenvenido.

El «Standart» publica hoy un despacho de Viena participando que el príncipe Góbanoff ha salido ayer para San Petersburgo.

Se cree que este viaje tiene íntima relacion con la marcha de los sucesos políticos.

Todo esto indica que los disturbios en Bulgaria sirven á maravilla de útil pretexto para que Rusia haga creer que su intervencion es indispensable.

Pero Alemania comprende todo el abismo que estos sucesos abren bajo sus plantas, y de aquí que un importante diario haya declarado que la situacion de Alemania ha llegado y ser muy comprometida, y es ya cosa indiscutible que, si la guerra estalla, será simultánea en el Rhin y en el Danubio.

La nota pacífica sale hoy del imperio germánico. Bismarck hace repetir en todos sus periódicos que Alemania no tiene ningun interés en los asuntos de Oriente, y que la actual política de Rusia no puede en ningun modo afectar á las relaciones diplomáticas de ambos imperios.

Pero como las teorías del canciller acerca del derecho de la fuerza y de la razón de la mentira, han sido llevadas por él á la práctica tan repetidamente, Rusia oye esas protestas pacíficas preparándose para la guerra, en vista de que la alianza italo-austro-germana se consolida, como lo demuestra la crisis ministerial de Italia, al mismo tiempo que se lanzan al mundo aquellas declaraciones pacíficas.

Lo que Rusia contesta á todo esto, no puede ser menos tranquilizador.

De una parte estrecha sus relaciones con Francia, el gran enemigo de Alemania y su constante amenaza por el Rhin, y decreta la prohibicion de importar hierros brutos, comercio que solo han venido haciendo los alemanes y los ingleses.

Y de otro lado, y esto es lo más grave, toma las medidas siguientes.

Arma al ejército con el fusil de repeticion adoptado por Alemania.

En Kief se prepara un campamento para 500,000 soldados, y en las cercanías de Charkoff, otro para 38,000 hombres.

De Moscou han salido 150 vagones cargados de material de guerra, con destino á las fronteras de Polonia.

El ferrocarril de Terespol está dedicado estos dias á trasportar exclusivamente tropas y material de artillería.

Dos cuerpos de ejército marchan á Odesa y Lastrof, respectivamente.

A los oficiales retirados se les invita á volver al servicio activo, ó á admitir la residencia que se les señale en cuanto sea declarada la guerra.

Es seguro que á estos hechos, comunicados concretamente por los corresponsales de la prensa inglesa, responderán con iguales preparativos los otros dos imperios aliados, aunque con las reservas prudentes que el moscovita no quiere ni tiene por qué guardar.

La entrevista de los tres emperadores en Berlín, por la que tanto ha trabajado Bismarck, es asunto completamente desechado.

El dia festivo

en la república Norte-Americana

En los momentos en que se discute en el Senado español la obligacion de guardar las fiestas de precepto y cuando nuestros liberales ponen el grito en el cielo contra la prohibicion de trabajar en domingo, es curioso—y útil tambien—consignar los siguientes datos acerca de lo que en esta materia ha sucedido en el país más liberal del mundo; en los Estados Unidos.

El Parlamento de aquella gran nacion dió hace algun tiempo una ley prohibiendo el trabajo los domingos y ordenando que ese dia se cerrasen todos los establecimientos públicos. La ley fué recibida con aplauso en casi todos los Estados; pero hubo uno, el de Lousiania, en el cual los aplausos andaban mezclados con las censuras, y las fáciles disposiciones del pueblo para cumplir el mandamiento encontraban seria resistencia en la voluntad de los comerciantes que no querian cerrar sus tiendas los domingos por no perder la ganancia de la venta.

La Lousiania hace un consumo asombroso de bebidas espirituosas y más del 50 por 100 del consumo total de esos artículos se hacia en un solo dia, en el domingo, que llegaban á las poblaciones los habitantes de los campos, y libres de toda ocupacion, entre sorbo y trago, apuraban los extremos de la conversacion más «chispeante».

Al final de estas conversaciones solia haber algunos muertos y heridos, que restados del número de hombres útiles al Estado y á la familia, disminuía la cantidad de fuerza positiva y aprovechable de la familia y del Estado, cuyas instituciones sufrían directamente, además, el enorme perjuicio que en el sentido moral de los pueblos produce la embriaguez pública, tolerada por la ley y consumada periódica y fatalmente.

Cerrando las tabernas los domingos, la embriaguez se limitaría mucho, y esta fué la razon de los aplausos concedidos á la ley por la opinion sensata; pero al lado de este interés moral, se levantó á censurar y á resistir otro interés menos generoso, el de los taberneros y comerciantes en bebidas espirituosas, que consideraron la «Sunday Law» (ley del domingo) como un ataque á la libre constitucion de los Estados y al libre ejercicio de todas las industrias y profesiones.

La ley, además, se consideraba ataque á otras industrias no tan peligrosas como la expencion de bebidas, porque tambien prohibía que los domingos se abrieran al público las tiendas de comestibles, en donde los trajadores que iban á la ciudad los domingos, hacian sus provisiones para toda la semana.

Por este modo, la «Sunday Law» obligaba indirectamente á los trabajadores de

las inmensas plantaciones de la Lousiania á hacer sus compras de comestibles á los comerciantes de los campos, con perjuicio de los de la ciudad.

De todo ello resultó que los comerciantes de los campos y los defensores de la reforma de las costumbres de un lado, y de otro los taberneros y los comerciantes de las ciudades, entablaron reñidísima batalla para sostener unos, y para derogar otros, la famosa «Sunday Law». Hubo momentos en que el triunfo parecía seguro para los adversarios de esta ley, que llegaron á conseguir que la corte de Lousiania diera un «injunction» contra el alcalde, jefe de policia, etc., prohibiéndoles que ordenasen el cierre de establecimientos los domingos y por tanto, el cumplimiento de la ley; pero lo que debe vivir, vive, y los defensores del descanso en los domingos, han conseguido la victoria definitiva. Apelaron estos últimos á la corte suprema de la Lousiania, y este supremo tribunal acaba de fallar declarando que la «Sunday Law» es ley constitucional de los Estados, y por tanto, imperativa sin apelacion para todos los ciudadanos.

Apertura del Parlamento alemán

Berlin 4 de Marzo de 1887.

En el discurso del Trono, leído por Mr. Boetticher, expresa el emperador su satisfaccion con motivo de los sentimientos de benevolencia manifestados por el papa.

Luego, ocupándose de la política interior de Alemania, dice:

«Las relaciones del Gobierno alemán con las potencias extranjeras se hallan en el mismo estado que en el momento de abrirse la última legislatura del Parlamento del Imperio.

»S. M. el emperador me ha encargado que declare que su política exterior tiende continuamente á mantener la paz con las demás potencias, y en particular con los Estados vecinos.

»El Parlamento podrá apoyar de una manera muy eficaz esta política pacífica, adoptando con prontitud, con apresuramiento y por unanimidad, los proyectos de ley que tienen por objeto aumentar inmediatamente, y de un modo duradero, las fuerzas defensivas de la nacion.

»Si el Parlamento demuestra sin vacilaciones, sin discrepancias, y mediante un voto unánime, que el país alemán se halla resuelto á emplear, hoy y siempre, la totalidad absoluta de sus fuerzas completamente armadas para oponerse á cualquier agresion contra nuestras fronteras, reforzará en gran manera por sus resoluciones mismas, y antes de que sean ejecutadas las garantías sobre que actualmente descansa, el mantenimiento de la paz disipando las dudas que puedan haber sido inspiradas por los debates á que se ha entregado hasta ahora el Parlamento sobre los proyectos de ley relativos al aumento de nuestro poderio militar.

»El emperador está persuadido de que el Parlamento actual proporcionará con

«sus resoluciones una base duradera á la política nacional de los Gobiernos confederados, y, convencido de esto, espera que Dios bendecirá los esfuerzos que hace para conservar la paz y la seguridad de Alemania.»

Después de la lectura del discurso del Trono, Mr. Lerchenfeld, representante de Baibera en el Consejo federal, propone un triple viva al Emperador.

Mr. Moute, como mayor de edad entre todos los miembros del Reichstag, ocupa la presidencia. Se lee la lista de los Diputados presentes y resultando 252 comienzan legalmente las sesiones.

Mr. Windthorst usa inmediatamente de la palabra y provoca un debate muy vivo con su protesta por la convocatoria del Parlamento mientras los resultados de los escrutinios á que han dado lugar los empates no sean bien conocidos. Sostiene que es una ilegalidad cuya responsabilidad incumba á la mayoría.

El Ministro Boetticher le contesta muy secamente que Mr. Windthorst se abstenga prudentemente de dar mayor alcance á su protesta, porque el emperador, en virtud del art. 28 de la Constitución tiene el derecho de convocar el Parlamento cuando el número de Diputados es el necesario para la validez de las votaciones. Además dice, la reunión anticipada del Reichstag está justificada por la urgencia de votar los presupuestos y la ley militar, antes del 1.º de Abril. Los Diputados tienen el deber de acudir á sus funciones cuando el Emperador les invita para ello.

Mr. Richster protesta de esta manera de poner al Emperador por delante, y ver que los Ministros se encuentran muy débiles y que por eso acuden siempre á ese remedio. No es el Emperador sino el chancelier quien puede hacer la convocatoria del Parlamento. Reconoce que los asuntos pendientes pueden ser despachados por el Reichstag tal como se halla constituido, pero que no debe servir de precedente.

Mr. Bonnig-en, jefe de los nacionales liberales, reconoce que la medida es excepcional y que no es anti-constitucional, añadiendo que está justificada por la situación interior y exterior del Imperio.

Mr. Kardorf y Mr. Helldorf, conservadores, sostienen que el Emperador tiene el derecho de convocar el Parlamento en cualquier época.

Mr. Windthorst hace constar con júbilo las divergencias de opinión que se manifiestan ya en la mayoría gubernamental.

Después de algunas rectificaciones, el Presidente de edad manda proceder al sorteo y fija para el día siguiente la elección del Presidente y de los Vicepresidentes.

Gaceta

Las elecciones municipales

Dentro de poco tiempo los ciudadanos serán llamados á elegir nuevo Ayuntamiento. La incuria de unos, la influencia y malas artes de otros, el servilismo de los más, ha convertido los municipios de España en organismo políticos, puestos á las órdenes de los caciques y diputados, quitándoles en gran parte su carácter puramente administrativo.

El mal es conocido: falta voluntad para curarle. Apenas hay población donde á voz en grito no se lamenten las personas sensatas de que el Ayuntamiento esté formado por hombres que atienden mejor á los compromisos de bandería que á la administra-

ción pública. En todas partes es conocido y odiado el tipo de regidor de oficio, de ese individuo que, según escribe un periódico madrileño, acude á la urna, como un industrial pone la muestra sobre los escaparates de su tienda, y una vez elegido sólo cavila el modo de hacer productivo el honroso cargo, sin que pueda aplicársele la responsabilidad criminal en que forzosamente incurre. A pesar de esto, el pueblo sufre y calla, carece de energía para arrojar, á ejemplo de Jesús, de las Casas Consistoriales á esos viles mercaderes de la hacienda municipal.

De semejante debilidad nacen infinitos males, no siendo el menor el que las personas de mérito, de aptitud y desinterés se alejen del cargo concejil como si fuese infamatorio; y en su consecuencia sean los regidores gente de poca autoridad que se pone al servicio del que entre ellos es ménos ciego, y á sus órdenes comete toda suerte de arbitrariedades, así en lo que se refiere á atropellos electorales como en lo que atañe á la administración del país.

Inútil parece ya hacer un llamamiento al pueblo, para que se levante de su prostración y elija concejales dignos, porque á parte de la indolencia en que vive, tropieza con la dificultad de que los hombres llamados á regenerarle son los primeros en excusarse de ir al Ayuntamiento. Y no basta á vencer esta sensible resistencia el precepto legal de que el cargo de regidor es obligatorio, salvo contadas excepciones, pues en el terreno privado encuéntrase medios de sobra para evitar la elección.

Al paso que vamos, tal vez llegue el día en que sea preciso conceder privilegios á los que formen parte del Ayuntamiento, como la Roma antigua los concedió á los recaudadores de tributos; pero antes que vengan esos tiempos, es muy de temer que los torpes administradores hayan hecho imposible la vida municipal.

Es hora de meditar seriamente en un problema de tanta trascendencia: ó dejar los intereses municipales en manos de vividores, para quienes la administración del pueblo no es un fin, sino un medio de lograr sus peculiares fines, ó recobrar la virilidad perdida con una larga y enervante inercia y elegir un Ayuntamiento de personas entendidas en los negocios públicos, que sean garantía de acertada administración.

En todas las poblaciones aumentan las necesidades; y no es por extremo anómalo que en vez de consagrarse los ciudadanos á escoger varones virtuosos que procuren satisfacerlas y fomentar todos los servicios municipales, dejen esa rueda administrativa al cuidado y manejo de esclavos de un cacique ó diputado, atentos sólo á complacer á su señor y chupar la breva?

El pueblo sabe mejor que nosotros si aflijen á esta ciudad algunos de los males que dejamos apuntados. Si por ventura piensa que para nuestro mejor gobierno conviene la reforma del Ayuntamiento, no dudamos que hará valer su derecho y cumplirá sus aspiraciones, recordando que de nada sirve el sufragio que la ley concede á los ciudadanos para promover el bien público, cuando la apatía mata á los ideales más honestos y levantados.

Nueva falúa

El número de preciosas embarcaciones que poseen los cuerpos é institutos de esta guarnición, se ha aumentado con la elegante falúa que se acaba de terminar en los talleres de los acreditados maestros don Francisco Escudero y D. Pedro A. Rabasa, con destino á la Comisaría de Guerra de

esta plaza. Dicha embarcación mide 8 metros de eslora, 2 de manga y 0.70 de puntal.

El Gobierno en vista de los excelentes resultados que dan las falúas construidas en esta ciudad, á las cuales ninguna aventaja en ligereza y solidez, podría favorecer este ramo de la industria, encargándolas para los buques de la Escuadra. Esperamos que esta indicación no caerá en saco roto, como en España cae todo lo útil y bueno.

Nombramiento

Nuestro paisano y querido amigo D. Estéban Amengual ha sido nombrado por la empresa de los vapores-correos de esta isla consignatario de ellos en Barcelona. Felicitamos al Sr. Amengual por su nombramiento y á la empresa por tan acertada elección.

Tiempo

En la madrugada y mañana de hoy se han repetido las ligeras lluvias que cayeron ayer en esta ciudad, continuando el cielo cubierto y fría la temperatura.

Pescado

Abundaba esta mañana en el mercado, lo cual no era óbice para que se vendiese á muy alto precio.

Exportación

Mañana empezará el embarque, en el vapor *Nuevo Mahónés*, de ganado lanar para Barcelona.

Música

A la hora de costumbre, tocará mañana en el paseo de Isabel II, la música del Regimiento de Filipinas, las piezas siguientes:

- 1.ª Paso-doble «El Centenario», Erviti.
- 2.ª Polka de «La Mascotta», Arban.
- 3.ª «Pizzicato de Delibe», A. de Perelló.
- 4.ª Walses «Loyante», A. de Perelló.
- 5.ª «Gran marcha de las Antorchas», 3.º, Meyerbur.

Sumario

En virtud de denuncia del Sargento de la Guardia civil del puesto de Ciudadela el Juez municipal de aquella ciudad ha dado principio á la instrucción de las primeras diligencias contra un joven de catorce años de edad detenido como presunto autor de robo de efectos en la Iglesia de San Agustín de dicha población y de algunas prendas á varios particulares.

Lotería

Mañana domingo se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el lunes 14 del actual.

Premio mayor: 140.000 pesetas.—Precio del billete entero: 50 pesetas.—Precio de la fracción ó décimo: 5 pesetas.

Libros

Procedente del Ministerio de Fomento, se ha recibido en la Biblioteca pública de esta ciudad, una colección de obras modernas, compuesta de 272 volúmenes. Ahora solo falta que los amantes de la ilustración se pasen por la Biblioteca á enterarse de lo que dicen esos libros.

Prestación Personal

El Ayuntamiento de esta ciudad ha aprobado el padrón del corriente año económico de 1886 á 1887 quedando abierto el pago de dicho impuesto desde el día 15 del actual de 9 á 12 de la mañana en la casa n.º 1 de la calle Alfonso III. Los que no verifiquen dicho pago dentro del plazo de veinte días incurrirán en el correspondiente apremio.

Merece citarse

Entre los lances curiosos registrados estos días en provincias con motivo de la recogida de la moneda antigua, merece ci-

tarse lo ocurrido en Valladolid, en cuya administración económica se presentó un mendigo á cambiar por moneda corriente 250 duros con el busto de Carlos III.

Desafío

Hace pocos días se desafiaron en Burguete (Navarra) tres jóvenes á cuál de ellos tomaban más sopa de leche; cada uno dió fin á un cántaro de dicho líquido con ocho libras de pan.

Ninguno de los tres sufrió el menor contratiempo.

Monos agricultores

Un rico labriego de Kingston (Kentucky) ha sustituido á los negros que trabajaban en su finca con siete monos corpulentos y forzudos, á quienes ha enseñado á cavar, cardar cáñamo y otras labores. Dos meses duró el aprendizaje, pero hoy, los cuadrumanos hacen el trabajo con más celeridad y perfección que los negros. Estos le han sido enviados al labriego por un hermano residente en el Cabo de Buena Esperanza.

CABOS SUELTOS

«El Norte», de Bilbao, cuenta que un capitán del regimiento de Garellano, acompañado de un sargento que hacía de secretario, se presentó en la redacción pidiendo el molde de la tirada del día 1.º, en que se publicó un artículo, por el que, á lo que parece, se instruye causa por la Autoridad militar.

En la redacción no se le entregó el molde, y al día siguiente fué citado el director para comparecer ante el Juzgado militar.

Estamos los periodistas mejor que querremos.

Sujetos á la jurisdicción gubernativa por una parte, á la civil ordinaria por otra, á la militar en los casos en que mayormente se les antoja á los Césares, expuestos cualquier día á caer también bajo la jurisdicción canónica.

Y á más de esto, nos roban la capa en la tribuna del Congreso.

Porque para los *cacos* no existen tantas jurisdicciones.»

El Congreso tiene un déficit de 358.000 pesetas en sus cuentas.

Y un superavit de un millón de cuentas en sus sesiones y en el salón de Conferencias.

Las cuentas siempre anduvieron reñidas con los cuentas.

Dos millones y cuarto de pesetas tuvo de utilidades «El Figaro», de París, durante el año de 1886.

Como yo, cuando sueño, puede decir algún *gótico* de la prensa.

«El Noticiero» ha oído decir que en los nuevos presupuestos la contribución territorial está rebajada.

Somos enemigos de todos los rebajamientos.

Pero este le aplaudiríamos.

«El Resumen», hablando de la carta de los sargentos fugados de San Francisco, dice:

«Debemos reproducirla como documento curioso, aunque protestando contra los que desvergonzadamente hacen alarde de un delito, ni más ni ménos que si se tratara de un título de gloria, ó de un acto heroico ejecutado en cumplimiento del deber.»

¿Qué cosas tiene el diario reformista!

Que se lo pregunten á D. Manuel.

Para él los delincuentes son mártires y los traidores víctimas.

Por eso él, es un héroe entre los suyos.

Dijo «La Correspondencia de España»: «Ayer tarde se aseguraba que habían almorzado anteayer juntos los Sres. Lopez Dominguez y Salmeron.»

Y algunos zorrillistas dijeron: ¿Si tendrá carácter político este almuerzo?

Tan mal están con D. Nicolás, desde que ha dejado la política que ellos siguen, que ahora se esfuerzan en presentarle como *re-negado*.

Y hasta cierto punto tienen razón; porque como modelo de hombres consecuentes el mejor es D. Manuel.

Fué ministro con una Monarquía; pero después se hizo republicano, y por ahora sigue siéndolo.

Sección mercantil

Barcelona 11.—5 t.

4 por ciento int.	65'00
4 por ciento Exterior.	65'82
4 por ciento amortizable.	80'25
B. H. de Cuba emision de 1880	97'73
B. H. de Cuba id. de 1886	93'75
B. H. Colonial.	45'00
F. C. de Barcelona á Fran- cia	36'50
F. C. del N. de España	78'00
Oreases	10'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'00
F. Norte	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo	28'50
Id. Almansa.	65'25
Obligaciones Transatlántica.	92'00

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 11.—1'5 t.

Existe alguna desavenencia entre los federales orgánicos, quienes han acordado reunirse en Asamblea.

Se asegura que se retirará del Senado el proyecto sobre organizacion de la Junta Consultiva de guerra y creaciones de generales inspectores.

Madrid 11.—1'45 t.

Circulan rumores de crisis ministerial.

Se comenta que el Sr. Sagasta haya permanecido hoy en Palacio breve tiempo.

Juzga prematura la modificacion del Gabinete.

Madrid 11.—2'45 t.

Se desmienten los rumores de crisis ministerial, trabajándose con mediano éxito para conjurar la crisis política.

AMELIA

II

Como te iba diciendo en mi carta anterior, amigo Pepe, los buenos de los padres de Amelia, en la educacion de sus hijas, dejaron bonitamente á un lado las enseñanzas religiosas y moral. Dirian ellos sin duda allá para sus adentros: «A cambio de esas antiguallas nos dan por ventura de que comer en la tienda? No señor. ¿Pues entonces...?» Y claro está que así ha salido la muchacha, pues como canta el abad responde el sacristán.

Pero basta ya de filosofías y de si son flores ó no son flores, y puesto que lo prometido es deuda, allá vá lo más saliente y característico de la vida de Amelia, á fin de que por el hilo saques el ovillo.

En edad muy temprana convirtiéndose la crisálida en mariposa tornadiza, habiéndosele insensiblemente deshecho en mechones el capullo de la inocencia con el roce de sus amigas, con sus lecturas noveleras y las poco edificantes representaciones dramáticas ó melodramáticas; pues, como tu sabes por la ciencia, las lecturas, bailes, teatros y tertulias adelantan la época de las pasiones más de lo que es conveniente para la salud del alma y del cuerpo.

A la edad más peligrosa para la mujer echáronla á volar por esos mundos de Dios á remolque de la madre, que se despepitaba por exhibir y exponer á la luz del día y á la luz del gas, en los sitios más profanos y hasta (¡quién lo diría!) en los templos del Señor, aquella tierna y hermosa flor que bien pronto iba á marchitarse lastimosamente con el aliento abrasador y metafísico de una sociedad descreída y sin freno. Joven y bella, elegante y agraciada, no

El colera ha desaparecido de Buenos-Aires.

Madrid 11.—9 n.

En el Senado los Sres. Fabrè y Duque de Tetuan han combatido el proyecto de arriendo de los tabacos, considerando que en vez de enjugar el déficit se necesitarán nuevos aumentos en la contribucion, imponiendo una gran responsabilidad al contribuyente.

El Ministro de Hacienda, señor Puigecerver, ha expuesto su deseo de que se dé mucha amplitud y libertad á la discusion del referido proyecto de ley.

Madrid 11.—9'15 n.

En el Congreso el Sr. Leon y Castillo ha declarado ser cierto que se detuvieron algunos telegramas dirigidos al Sr. Romero Robledo por el Circulo reformista de Barcelona, prometiendo llegar á las Cortes el expediente instruido contra los culpables.

Después de este incidente continuó la discusion del proyecto de ley de Asociaciones.

Madrid 11.—9'30 n.

Nuevos despachos dicen que han sido detenidos los instigadores de la huelga de Sanz. Se trabaja en algunas fábricas custodiadas por la Guardia civil.

Madrid 11.—10'15 n.

Asegura «El Resumen» que se ha ofrecido al Sr. Romero Robledo si quiere mostrarse parte en el proceso

tardó en llevarse las miradas atrevidas y los descompuestos requiebros de ese enjambre de zánganos, de esa turba de gomosos que se han arrogado el derecho de tomar vela en cualquier entierro. Que la mamá no lo veía con malos ojos, no hay para que decirlo, pues á cada chicoleo que le disparaban á su hija se le hacia agua la boca con la halagadora esperanza de que alguno de aquellos moscones no tardaría en caer en sus redes.

A la pobre Amelia se le ponía el rostro de grana á las primeras arremetidas de aquel enemigo seductor, que conoce á las mil maravillas la táctica de la serpiente. En la peligrosa confusion y barullo de los bailes y tertulias, observándolo con el rabo del ojo la madre, tuvieron ocasion de infiltrarle á la niña el veneno en los oídos, y el rubor de la virginidad y la timidez de la virtud desaparecieron para siempre de aquellas facciones angelicales.

Los bellos ojos de Amelia, avezados ya al combate comenzaron á clavarse con insistencia, atrevidos é incitantes en la cara de sus admiradores. Desde su palco, en el teatro, asestaba con descarado aplomo sus gemelos de nácar á los elegantes de las butacas, entre los cuales repartía de cuando en cuando, con la más refinada coquetería, miradas lánguidas y apasionadas. En los templos á donde concurría siempre los días de funcion, como que tenían abonadas las sillas, era de ver con que desenvoltura y mundanal curiosidad paseaba sus ojos por las capillas laterales, en las que se colocan los hombres, mientras el sacerdote, desde el púlpito, derramaba, sobre aquella grey allí congregada por la moda y la rutina, las sublimes palabras con que describe San Pablo la pureza, modestia, hu-

instruido acerca de los sucesos de Gracia, habiendo declinado este ofrecimiento. Afirma el propio periódico, que se ha dictado acto de procesamiento y prision contra el Alcalde de Gracia.

Madrid 11.—10'30 n

Se asegura que la Regencia trata de declarar la independencia de Bulgaria.

En Londres se habla menos de la constitucion de la alianza de los tres imperios de Europa.

Madrid 12.—1'30 madrug.

Aumenta la huelga en las minas de Boringe.

En Inglaterra circulan rumores de crisis ministerial.

El Parlamento alemán ha aprobado en tercera lectura el septenado militar.

En Niza ha ocurrido un nuevo terremoto.

Se dice que Rusia ha invitado á Turquía á ocupar la Bulgaria, y que Austria concentra tropas en la frontera de Rusia.

Madrid 12.—1'45 madrug.

El Consejo de ministros se ha ocupado principalmente en la marcha de los debates parlamentarios.

El ministro de la Guerra, general Cassola, retirará los proyectos que su antecesor habia presentado al Senado.

Se ha acordado mejorar las subvenciones de los ferrocarriles de Tíruel y Soria.

mildad y compostura de la mujer cristiana.

«Hágase el milagro aunque lo haga el diablo» diría la loca de su madre, y en efecto no le salieron vanas sus esperanzas, pues á la chica le salió un novio y no así como se quiera, sino un real mozo, con su carrerita y todo, además de algunos terrones allá en su país; pues para colmo de alegría era forastero el mozalbete, lo cual es un atractivo más para las mujeres de aquí.

Y héte ahí á Amelia en un paraíso de amor y á la madre en sus glorias. En el paseo iban siempre escoltadas por el enamorado joven; en el teatro, arrellanado él en una butaca pegada á la platea que ocupaba la familia de ella, contemplaba en los ojos de su amada escenas de color más subido que las que se desarrollaban en las tablas; en la iglesia, se adoraban los dos tortolitos, prodigándose miradas intensísimas, anhelantes y exóticas (¿por qué no decirlo?) capaces de avergonzar á las mismísimas paredes, si ya no estuvieran curadas de espanto.

Pero lo que habia que ver, era, en cuanto se venia encima la noche, la que se daban los pobrecitos de pelar la pava en la ventana baja y sin rejillas, que eso allá se queda para las andaluzas, casi á oscuras, y si por casualidad estaba la mamá en el cuarto, manteníase á una distancia más que honesta. Apoyado el novio en el alféizar de la ventana, con la cabeza y parte del cuerpo dentro y las persianas entornadas á su espalda, sin duda para que no les diera el aire, ¡qué de cosas le diría á la bella Amelia!

No tardó el chico en pedir permiso para entrar en la casa con las formalidades de

Madrid 12.—1'50 madrug.

El propio Consejo de ministros se ocupó también en el examen de los distritos vacantes de senadores y diputados.

Se ha aplazado el nombramiento del Director general de Artillería.

Los consejeros se comunicaron sus respectivas impresiones sobre política exterior.

Madrid 12.—9'45 m.

En Berlin se ha aprobado definitivamente sin discusion el septenado militar por 227 votos contra 31. Esta votacion ha producido gran entusiasmo.

El proyecto de arrendamiento de la renta de tabacos encuentra serias dificultades en el Senado.

Madrid 12.—10'15 m.

Se dice que á consecuencia de denuncia las autoridades de esta Corte evitaron anteanoche un reparto de armas.

«El Imparcial» escribe que el ministro de Hacienda, Sr. Puigecerver, está cansado de sufrir contrariedades.

Madrid 12.—2'45 t.

El ministro de Hacienda ha resuelto aplazar hasta el lunes la lectura de los presupuestos y proyectos complementarios.

Espérase con curiosidad el discurso del Sr. Puigecerver.

Agrávase otra vez la cuestion europea.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

costumbre, permiso que se le concedió con mil amores; desde entonces aquel hombre, desconocido y sin responsabilidad alguna, entró en aquella casa como en país conquistado, y en las veladas era de ver con qué estúpida calma estaban aquellos padres aguantando la mecha, mientras la enamorada pareja, colocada á alguna distancia de los demás, se estaban piropeando de lo lindo en voz baja y en posturas no siempre muy correctas. ¡Y que no pasaba trabajos la buena mamá para darnos conversacion á los amigos, á fin de que no nos fijásemos en aquel idilio nocturno!

Acaso te parezca, Pepe, que la urbanidad, la buena crianza y la decencia están reñidos con semejantes escenas. «¡Preocupaciones, señor mio, preocupaciones! (te dirán los padres y las hijas). Lo esencial, lo importante es pescar un marido, y no se pescan truchas á bragas enjutas, y así y todo, Dios y ayuda.»

Seis años hace que frecuento la casa de Amelia y desde entonces acá he visto escurrirse de las manos varios novios de paso, que ella ha ido reemplazando á la primera ocasion, por si alguno pega, si bien hasta el presente todos se la han pegado á ella. A mí me tiene admirado esta constancia en amar á todo trance, aunque sea al moro Muza. Y me figuro que con tantas coladas le habrán puesto á la muchacha el corazón y la cabeza como ropa de Pascua.

Este es á grandes rasgos el modelo que ha de servirme, para el cuadro de costumbres que traigo entre manos.

Manda, como siempre, á tu affmo.,

JAVIER.



Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Gerónimo el Magno doctor y confesor.—Anima

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José

Mañana en la parroquial iglesia de Sta. Maria, á las 5 y media de la mañana ejercicios de Sta. Mision despues de una misa meditada por los Rdos. Padres Morlanés y Alegret de la Compañía de Jesús: á las 9 y media Horas y luego la misa mayor con sermón Cuaresmal á cargo del Licenciado Sr. Cardona pbro. despues la misa última. Por la tarde despues de Vísperas, Completas y S. Rosario sermón de Mision que dirá el P. Morlanés, cantos y Miserere.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 misa mayor con sermón de Cuaresma por el propio Sr. Cura-párroco. Por la tarde luego de Vísperas y S. Rosario continuará los santos ejercicios de Mision por el Rdo. P. Alegret, terminando con cantos y letrillas propias de Mision.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 10 misa mayor, con sermón de Cuaresma por el propio Sr. Cura-económico, á las 12 la misa de la Guarnicion. Por la tarde Vísperas, Rosario y ejercicio del Viacrucis.

Mes de Marzo consagrado al gran Patriarca S. José continúa por la mañana en las Concepcionistas y por la noche en la propia iglesia de S. José.

Lunes continuarán los santos ejercicios de Mision los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús Sres. Morlanés y Alegret, para Caballeros y Señoras: á las 5 y á las 10 de la mañana en la parroquia de Sta. Maria; y á las 6 y media de la tarde en dicha parroquia y en la de Ntra. señora del Carmen. Terminarán estos ejercicios el día 20 de Marzo.

Santo de mañana

Sta. Eufrasia virgen y mártir y S. Leandro arzobispo.—Anima

Movimiento del Puerto.

De páchados el 12

Para Barcelona vapor-correo *Nuevo-Mahonés* Cap. D. Miguel Tuduri con 22 trips. efectos y la correspondencia.

Para id. bergantin *Nuevo Copérnico* Cap. D. Damaso Siches con 8 trips. y efectos.

ANUNCIOS

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia intestada de Victoria Teixidor esposa, de edad de cincuenta años. natural y vecina de esta Ciudad y en la que falleció el doce de Agosto del año último en estado de soltera á fin de que dentro del término de veinte días que por este segundo edicto se les señala comparezcan á deducirlo en los autos que se siguen de oficio en este Juzgado juicio de abintestado de dicha Teixidor, pieza separada sobre declaración de herederos de la misma; en la inteligencia que de no hacerlo les pasará el perjuicio que hubiere lugar: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en la referida pieza de autos.—Mahon 1.º Marzo de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mi, Lorenzo G. Pons Esno.

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 1.º de Abril próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultáneamente en este Juzgado y el municipal de Ciudadela á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de dos porciones de terreno sitas en el término municipal de dicha ciudad de Ciudadela, llamadas *Huerto del Salt y Las Velas*, de extension superficial métrica, la primera de setenta áreas y la otra de treinta y una áreas y treinta y nueve centiáreas, propias de los menores Magin, Juan y Margarita Vila y Florit, bajo el tipo de tres mil seiscientos noventa y siete pesetas cincuenta céntimos y de setecientos sesenta y cinco pesetas respectivamente, debiendo los licitadores consignar previa-

mente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán los otros á los demás interesados. advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra el expresado valor y que los licitadores deberán conformarse con los tipos; de propiedad de las fincas que se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario y en el Juzgado municipal referido y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el expediente sobre autorizacion para la venta de bienes de los expresados menores.

Dado en Mahon á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y siete.—Monserrate Garcia Sanchez.—Ante mi, Juan Allés.

D. Monserrate Garcia Sanchez
Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

En virtud del presente se cita llama, y emplaza á Marcos Gelaber y Tuduri ausente en ignorado paradero hijo de Marcos Gelaber y July natural de esta Ciudad, á fin de que comparezcan á hacer uso de su derecho en el juicio de abintestado de este último pendiente en este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario; parándole si no lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los referidos autos.

Dado en Mahon á 10 de Marzo de 1887.—Monserrate Garcia Sanchez.—Lorenzo G. Pons Esno.

Subasta

El domingo 13 de los corrientes á las diez de la mañana se venderán en licitacion verbal si las posturas acomodasen, en el despacho del Notario de esta residencia D. José Vinent, con rebaja del veinte por ciento de su avalúo, las casas sitas en Alayor n.º 2 de la calle de las Novias y núms. 5, 7 y 9 de la calle del Angel, y varias piezas de terreno y una viña situadas en aquel término y puntos denominados Camí nou, Camí den Boix y Biniazau; con sujecion al pliego de condiciones que obra en poder de dicho Notario.

Vinos

Superior de Mallorca á 30 céntimos de peseta el litro.

VINO superior de Mahon á 2 ptas. 50 cént. quarter.

AGUARDIENTE superior á 50 céntimos de peseta libra.

El vino se vende en barriles y el aguardiente por cuarteres.

S. Luis calle de Alemany casa sin número.

De las mismas calidades se encuentra en Mahon, calle del Horno n.º 15, á los precios siguientes:

Vino de Mallorca á 40 céntimos de peseta el litro; Vino de Mahon á 2 reales vellon litro; y el Aguardiente á 55 céntimos de peseta la libra.

Sardinas

frescas y finas, pequeñas y gruesas, á 16 y 17 céntimos de escudo la docena.

Cacahuets superiores blancos, á 14 céntimos almud.

Pescadería, 24, tienda.

Dulce

En la Confitería de Lorenzo Pons Carreras, Proveedor de la Real Casa, se acaba de confeccionar el excelente dulce Aranjat á 60 céntimos los 400 gramos ó sea la libra.

ALAYOR

PIANINOS

Para alquilar ó vender, se encontrarán en la casa calle Alonso III n.º 8, en muy buen estado y por un precio sumamente módico.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:
Una casa situada en esta ciudad calle de la Infanta números 61 y 63. Otra casa situada en esta ciudad calle de Santa Ana número 13 y otra casa también situada en esta ciudad en la calle de los Frailes números 3 y 5.
En esta imprenta informarán.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

LEGIADORAS ECONÓMICAS PERFECCIONADAS CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

100 piezas de ropa coladas y lavadas por una peseta.
Aparatos para hacer la Colada por sí solo en dos horas.
Son los más sencillos y los más limpios—Economía positiva.—Duracion indefinida.

BLANCURA, CONSERVACION Y DURACION DE LA ROPA CON EL USO DE

LEGIA FÉNIX

A. Alexandre é hijo fabricantes privilegiados exclusivos.
Es el mejor de todos los productos conocidos hasta el día para cotar y lavar la ropa, por ser aplicable á todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud proporcionando una

ECONOMÍA DE 80 POR CIENTO DE TRABAJO, DINERO Y TIEMPO.

Sin necesidad de jabon.—Sin necesidad de ceniza.—Sin necesidad de trabajo.
No quema la ropa: y la deja blanca limpia y suave.
Gran economía en gasto: un kilo de legia equivale á cinco libras jabon.
Gran economía de tiempo: con el uso de este producto no hay necesidad de lavar la ropa antes de hacer la colada.

Resultados positivos: deja la ropa despues de hecha la colada, blanquisima, suave y sin sufrir deterioro alguno en su tejido.

Sirve para fregar suelos, maderas, loza, cristal, bayetas, merinos, paños Adoptada por los Hospitales, casas de Beneficencia, Asilos, Colegios.

Se vende á 30 cént. de peseta el medio kilo.

Para detalles y venta al por mayor y menor de los aparatos y legia.

DROGUERÍA MAHONESA de Martin Valls, Hannover, 8.

LAS BALEARES

Obra escrita y publicada en alemán por Su Alteza Imperial y Real el serenísimo Sr. Archiduque de Austria Luis Salvador.

Vertida al castellano por D. Santiago Palacio, vice-cónsul de España en Berlin, corregida y considerablemente aumentada con anuencia y conforme á las indicaciones del autor por

D. FRANCISCO MANUEL DE LOS HERREROS

Director del Instituto Balear

La obra en alemán consta de siete grandes volúmenes en folio, sin contar la parte relativa á Menorca, que no tardará mucho tiempo en hallarse impresa, pero á fin de que la traducción castellana resulte menos costosa, se procurará reducir á 8 ó 9 tomos de unas 300 páginas cada uno, debiendo los suscriptores abonar en el acto de recibir el cuaderno, la cantidad de

4 REALES VELLON

precio que no sufrirá aumento aunque sea mayor el número de las xilografías ó láminas que se repartan. A tan interesante publicación se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, donde se hallan de venta y en depósito primeros cuadernos.

DICCIONARIO

DE LA

LENGUA CASTELLANA

todas las voces de nuestro idioma, las técnicas de ciencias, artes y oficios, las provinciales, las americanas, el dialecto de los gitanos (lengua germánica) é infinidad de palabras y acepciones que faltan á los diccionarios publicados hasta el día

por

D. E. MARTY CABALLERO

Constará de dos tomos de regulares dimensiones, buen papel, esmerada impresion y tipos nuevos al efecto, no excederá su coste total de 100 rs. próximamente.

Semanalmente se publicarán ocho entregas de ocho columnas de texto, al ínfimo precio cada una de

Un cuartillo de real

ó sean 2 rs. cada cuaderno de 32 paginas. En la imprenta de este periódico, se admiten suscripciones.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39, al precio de 4 céntimos de escudo una.

PARA ALQUILAR

Casa amueblada. Buenaire, 24; bajo tienda darán razon.

Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor **HERMANN LACAPELLE, J. Boulet y Cia. sucesores**, 31, rue Boinod, en París (antiguamente Faubourg Poissonnière, 144).

Precio: 5 francos.

LA PIEDAD DE UNA REINA

Por D. Marcos Zapata

Se han recibido ejemplares, y se hallan de venta en la imprenta de este periódico Bastion 39.

Empanadas de pescado "coca s roys,"

Los viérnes (ó cuando se encargue) se encontrarán de superior calidad en la CONFITERIA LA PALMA

También se encontrarán Conservas de Frutas y Carne de Membrillo á media peseta la libra, excelentes Dulces para postres y rellenos de Pastelería

17 CALLE HANNOVER 17